



COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO DE
NÚMERO 438-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDS
DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Transparencia Documental y Acceso a la
Información
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución de Gerencia General Regional N° 438-2007-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao,

11 DIC 2007

VISTOS;

El Informe N° 012-2007-REGION CALLAO/CE, de fecha 10 de Diciembre del 2007 del Comité Especial, la Resolución Gerencial Regional N° 240-2007-Gobierno Regional del Callao-GRDS de fecha 11 de Julio del 2007, la Resolución Gerencial Regional N° 379-2007-Gobierno Regional del Callao-GRDS de fecha 05 de Diciembre de 2007

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 240-2007-Región Callao-GRDS en la parte de vistos, se aprobó los Términos de Referencia para la contratación del "Servicio de Camión Cisterna para el Suministro y Reparto de Agua" de la Actividad: Desarrollo de Acciones para la Prevención y Cuidado de la Salud por Enfermedades Transmisibles por el Uso del Agua no Adecuada para el Consumo Humano en la Provincia Constitucional del Callao.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 379-2007-Gobierno Regional del Callao-GRDS se aprueba la actualización del Valor Referencial para el Servicio de Camión Cisterna para el Suministro y Reparto de Agua de la Actividad: Desarrollo de Acciones para la Prevención y Cuidado de la Salud por Enfermedades Transmisibles por el Uso del Agua no Adecuada para el Consumo Humano en la Provincia Constitucional del Callao con un monto de S/ 608, 328.00 (Seiscientos Ocho Mil Trescientos Veintiocho con 00/100 Nuevos Soles), con precios al mes de Diciembre de 2007, por un periodo de 180 días naturales, el mismo que cuenta con cobertura presupuestal asignada mediante Informe N° 725-2007-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 19 de Junio emitido por la oficina de Presupuesto y Tributación.

Que, a través del Memorandum N° 2673-2007-REGION CALLAO/GRDS, de fecha 07 de Diciembre de 2007 la Gerencia Regional de Desarrollo Social solicita la realización de la convocatoria correspondiente.

Que, a través del Informe N° 012-2007-REGION CALLAO, de fecha 10 de Diciembre de 2007 el Comité Especial designado por Resolución de Gerencia General Regional N° 564-2007 Gobierno Regional del Callao-GGR alcanzó las Bases para la realización de la Adjudicación de Menor Cuantía - "Servicio de Camión Cisterna para el Suministro y Reparto de Agua" (Derivada del CP N° 002-2007-Región Callao (Declarado Desierto en Dos Oportunidades) de la Actividad: Desarrollo de Acciones para la Prevención y Cuidado de la Salud por Enfermedades Transmisibles por el Uso del Agua no Adecuada para el Consumo Humano en la Provincia Constitucional del Callao.

Que, para poder convocar el referido Concurso Público es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 53° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 50° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004 PCM, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072 de fecha 26 de Enero del 2007;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE, las Bases para la Adjudicación de Menor Cuantía - "Servicio de Camión Cisterna para el Suministro y Reparto de Agua" (Derivada del CP N° 002-2007-Región Callao (Declarado Desierto en Dos Oportunidades) de la Actividad: Desarrollo de Acciones para la Prevención y Cuidado de la Salud por Enfermedades Transmisibles por el Uso del Agua no Adecuada para el Consumo Humano en la Provincia Constitucional del

REGION CALLAO
V° B° V°
Gerencia de
Administración

REGION CALLAO
V° B° V°
LOGISTICA

~~285~~
131



Callao, con un valor referencial de S/ 608, 328.00 (Seiscientos Ocho Mil Trescientos Veintiocho con 00/100 Nuevos Soles), con precios al mes de Diciembre de 2007, por un periodo de 180 días naturales.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria del Concurso Público indicado en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES
DEPOSITADA EN EL ARCHIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Econ. MARGO SOZA PRASSINELLI
Gerente de Administración

